

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1419/16

Res. 731/16

ACTA N° 49, de fecha 13 de abril de 2016.

VISTO: Las Actas de elección-designación de Adscriptos de los Departamentos de Soriano, Río Negro y Colonia, para su correspondiente homologación;

CONSIDERANDO: I) que las mismas lucen de fs. 2 a 10;

II) que realizada la elección este Consejo estima pertinente homologar la designación de los Profesores Adscriptos en sus funciones, turnos respectivos y radicación;

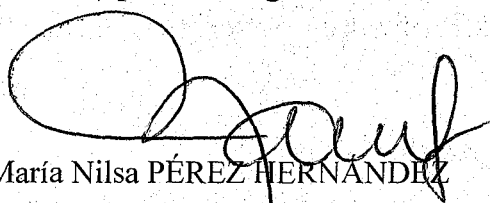
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos en funciones, con 24 horas semanales de labor, en las siguientes Dependencias, a partir de la toma de posesión y/o hasta el 28/02/17.

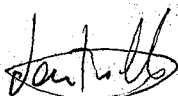
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN
DÍAZ, Gastón	4.544.690-4	Escuela Técnica de Carmelo – Turno 1
RODRÍGUEZ, Marcos	4.715.204-8	Escuela Técnica de Colonia – Turno 1
BATISTA, Fabiana	3.811.594-4	Escuela Agraria de Rosario – Turno 3
COCCOLO, Fabiana	2.748.270-2	Escuela Técnica de Carmelo – Turno 3
COLLAZO, Alejandra	3.754.147-7	Escuela Técnica “Maestro Álvaro Bustos Spinelli” – Rosario – Turno 5
FERNÁNDEZ, Natalia	3.431.092-2	Escuela Técnica de Nueva Palmira – Turno 3
MENDOZA, Elena	3.771.223-8	Escuela Técnica Superior “Pedro Blanes Viale” – Mercedes – Turno 5
ALBERT, Karina	3.773.548-0	Escuela Técnica Superior “Pedro Blanes Viale” – Mercedes – Turno 3
SANTISTEBAN, Ana	3.627.601-5	Escuela Técnica Superior “Pedro Blanes Viale” – Mercedes – Turno 3
LÓPEZ, Mónica	3.925.483-2	Escuela Técnica Superior “Pedro Blanes Viale” – Mercedes – Turno 3
OTTONELLI, Silena	3.985.982-8	Escuela Agraria La Concordia – Turno 3

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación de los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT - FONASA y GAFI), al Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur y a las Dependencias correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



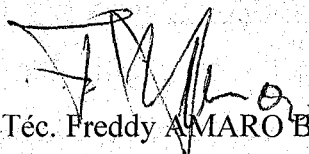
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



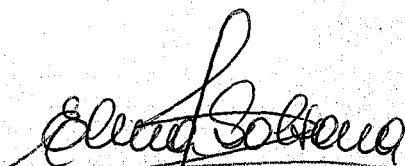
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

